GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 05/2022

"Adquisición de Botellas Plásticas Pet de 450 ml. y Tapa Rosca Negra – ID 417.674"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 08:20 horas del día 05 de setiembre del año 2022, en las oficinas administrativas de Cañas Paraguayas S.A., sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, de la ciudad de Asunción, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, para llevar adelante la evaluación del llamado **"Adquisición de Botellas Plásticas Pet de 450 ml. y Tapa Rosca Negra – ID 417.674".** La misma se realiza de acuerdo a las normativas legales vigentes.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso de contratación con ID N° 417.674.-

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

Como integrantes del Comité Evaluador de Contrataciones nombrados por:

- Resolución de Presidencia N° 506/2022 de fecha 29/06/2022, por la cual se designa a la Ing. Ana Orrego - Gerente Técnica, C.P. Lourdes Solis – Gerente Administrativa, y el Señor Cristian Candia – Gerente Financiero como miembros del Comité de Evaluación de Contratación de CAPASA

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02 de setiembre de 2022 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	RUC N°	Precio Total Ofertado
1	CIMPLAST S.A.C.I.	80015763-0	Gs. 238.560.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No se realizaron observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Ing. Ana María Orrego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

C.P. Lourdes C. Solis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CIMPLAST SACI
Formulario de Oferta y planilla de precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(Personas Físicas)**	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **(Personas Físicas)**	No Aplica

En relación a la presentación de la documentación de carácter sustancial, el oferente participante cumple con la presentación satisfactoria de las documentaciones de carácter sustancial.

Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CIMPLAST SACI
En primer lugar, verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada, tanto en forma física como en la constancia SIPE, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple
Se verifica los registros del personal de CAPASA para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Observación: En las consultas realizadas, se han incluido a la totalidad de accionistas, gerentes y representantes legales de los oferentes.

Ing. Carlos Sergio Mario Orego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

C.G. Lovelera C. Solís M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Cristian Francia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

2.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos en sus ofertas.

Seguidamente se procede a verificar los precios unitarios ofertados, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de haber realizado la verificación de planilla de precios no hubo necesidad de realizar correcciones por errores aritméticos, por lo que se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios

CIMPLAST S.A.C.I.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Precio Cimplast SACI	% Diferencia
1	Botella de plástico (450ml)	Unidad	578	625	8% superior
2	Tapa Rosca Negra	Unidad	75	85	13% superior

Como puede observarse los precios ofertados por el oferente CIMPLAST S.A.C.I. se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante y la normativa legal vigente, por lo que no será necesario solicitar explicaciones respecto al desglose de precios de los ítems cotizados.

3. APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Se verifica que la firma oferente CIMPLAST SACI presenta el Certificado de Origen Nacional para todos los ítems cotizados. Por lo tanto, la posición final en cada ítem cotizado no sufre ninguna variación. Es así, según se desprende del cuadro detallado más abajo, se indica la posición de la oferta luego de la aplicación del margen de preferencia nacional, de acuerdo a lo establecido en las bases y condiciones de la presente convocatoria.

Ítem	Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
1	Menor Precio	CIMPLAST S.A.C.I.	Presenta	495	Aplica	495

Ítem	Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
2	Menor Precio	CIMPLAST S.A.C.I.	Presenta	625	Aplica	625

Ing. Quím. Ana María Ortigo N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

C.P. Lourdes C. Solís M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

Solicitud de Documentaciones Formales a Oferentes Participantes:
De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 2992/19, se ha solicitado aclaraciones y la presentación de documentos formales a los oferentes, según lo siguiente:

Al Oferente CIMPLAST S.A.C.I.

1. Se solicita copia íntegra del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
2. Se requiere la presentación de la correspondiente autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado. De conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.

Cumplido el plazo otorgado por el comité de evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado, resultando lo siguiente:

1. Remite copia del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
2. Remite Autorización del Fabricante.

4. Requisitos para Calificación Posterior:

En este apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha aboca al análisis de las ofertas elegibles hasta este apartado del informe, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases y condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera. En este apartado se verificarán todos los requisitos de la convocatoria contenida en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1 Documentos Legales

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	CIMPLAST SACI
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta y Cumple
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes rentas, activos pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Le N° 6355/19.	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presenta y Cumple
Se requiere la presentación de la correspondiente autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado.	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta y Cumple
Constancia SIPE	No Presenta

Ing. Quím. Ana María Chiego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

C.P. Lourdes C. Solis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Cristian Cantilo
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

4.2 Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se considerarán los índices mínimos establecidos en las bases y condiciones de la convocatoria. En este punto, será analizada la oferta del oferente elegible hasta el punto de la evaluación.

Los datos para el análisis fueron obtenidos de las documentaciones remitidas por los oferentes y solicitados en las bases y condiciones, según el siguiente cuadro:

Documentos Exigidos	CIMPLAST SACI
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Presenta y Cumple
b) Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años 2020 y 2021.	Presenta y Cumple
c) Formulario de Impuesto a la Renta de los últimos 2 años 2020 y 2021	Presenta y Cumple

Ing. Carmen María Orego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Lourdes C. Solís M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANALISIS FINANCIERO

CIMPLAST S.A.C.I.

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2020	Año 2021	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance								
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	20.575.509.203	15.751.629.867	36.327.139.070	18.163.569.535	0,13	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	137.470.502.641	149.111.989.967	286.582.492.608	143.291.246.304			
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	58.524.371.462	74.176.337.369	132.700.708.831	66.350.354.416	3,65	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	20.575.509.203	15.751.629.867	36.327.139.070	18.163.569.535			
Rentabilidad	Utilidades después del Impuesto	14.899.602.920	18.492.098.329	33.391.701.249	16.695.850.625	0,13	No debe ser Negativo	Cumple
	Patrimonio Neto	116.894.993.438	133.360.360.100	250.255.353.538	125.127.676.769			

Observación: Como puede verificarse del análisis financiero realizado, la firma oferente CIMPLAST CISA **CUMPLE** con todos los Índices Financieros mínimos exigidos en las bases y condiciones de la presente contratación.

Ing. Quím. Juan Alberto Ortiego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

C.P. Lourdes C. Polis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Cristian Cancio
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

4.2.1. Experiencia Requerida:

Experiencia en el Rubro	CIMPLAST SACI
Como mínimo 2 (dos) años de presencia en el mercado local, demostrable a través del acta de constitución y/o estatutos sociales (para firmas jurídicas y Consorcios) y Constancia de RUC (para empresa Unipersonales).	Cumple
Demostrar la experiencia en Venta de Botellas de Plásticos y/o Tapa Rosca con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 2 (dos) últimos años. (2020-2021)	Cumple

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CIMPLAST SACI
Copia de facturaciones y/o recepciones finales (donde se indique el monto) que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta y Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta y Cumple

Análisis del Promedio de Facturación
Detalle de documentos presentados por la firma:

CIMPLAST S.A.C.I.

N°	Año	Documento	N°	Monto
1	2020	Factura	3622	21.573.090.-
2	2020	Factura	3596	21.210.000.-
3	2020	Factura	2431	21.210.000.-
4	2020	Factura	1336	22.164.450.-
5	2021	Factura	2804	21.750.000.-
6	2021	Factura	3254	74.536.000.-
TOTAL SUMATORIA				**182.443.540.-**

Promedio Obtenido

Monto de la Oferta Cimplast SACI	Monto Mínimo Exigido 50% de la Oferta	Facturación Cimplast SACI	Cumple/No Cumple
Gs. 238.560.000.-	Gs. 119.280.000.-	Gs. 182.443.540.-	Cumple

OBSERVACIÓN: Se aclara que, de acuerdo a lo establecido en las bases y condiciones, el volumen requerido debe corresponder a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas con la oferta. Como se puede verificar, la firma **CIMPLAST S.A.C.I. CUMPLE con la Capacidad Mínima respecto al Volumen de Facturación exigido** en el pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Quím. Ana María Ortego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

C.P. Lourdes G. Solís M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

4.2.2. Capacidad Técnica:

Experiencia en el Rubro	CIMPLAST SACI
Referencias satisfactorias de como mínimo 1 (una) Institución Pública o Privada con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales en los últimos 2 (dos) año (2020-2021).	Presenta y Cumple
Declaración jurada en la que manifiesta que está en condiciones de proveer los bienes objeto del llamado.	Presenta y Cumple
Presentar Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor oficial de la marca ofertada.	Presenta y Cumple

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CIMPLAST SACI
Referencias satisfactorias exigidas.	Presenta y Cumple
Declaración jurada en la que manifiesta que está en condiciones de proveer los bienes objeto del llamado.	Presenta y Cumple
Presentar Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor oficial de la marca ofertada.	Presenta y Cumple

4.3 Análisis de las muestras presentadas:

Se verificará que las mismas hayan sido elaboradas con los materiales establecidos en las especificaciones técnicas requeridas y que correspondan a la marca declarada en su oferta.

N°	Descripción	Características	CIMPLAST SACI
1	Botella de Plástico Pet 450 ML	Color: cristal con logo A; materia prima: PET (Poli Etilen Tereftalato); capacidad fill point: 450,0 ml; capacidad over flow: 452,0 ml; tolerancia +/- 5; peso neto: 17,5, gr. ; tolerancia +/- 0.5; Tapa Tipo: rosca ø 28 PCO; anillo según diseño.	Presenta y Cumple
2	Tapa Rosca Negra	Materia prima: Polipropileno del Grado Alimenticio y Colorantes; Peso: 2,50 gr +/-0,1; Denominación: Tapa Rosca d 28 mm 1881 S/Liner con Anillo de Seguridad; Con Logo A	Presenta y Cumple

5. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Para este proceso, no corresponde aplicar ninguno de los criterios establecidos en la normativa legal vigente en caso de presentarse empate entre las ofertas.

6. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES

Decreto N° 2992/19: Artículo 66. Disminución de cantidades
Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. ***Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria***

Ing. Quím. Ana María Ortigo M.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

C. G. Lourdes C. Solís M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Cristian Cancio
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas

***conforme a las ofertas presentadas en el llamado**; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras.*

En esta oportunidad, el comité evaluador recomienda disminuir las cantidades de todos los ítems a fin de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria establecida para el proceso, según se detalla en la conclusión del presente informe.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMEDACIÓN

Que, luego de haber analizado todos los documentos legales, técnicos y financieros exigidos para calificar en la presente contratación, el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado **"Licitación Por Concurso de Ofertas N° 05/2022 "Adquisición de Botellas Plásticas Pet 450 ml. y Tapa Rosca Negra – ID N° 417674"**, según el siguiente detalle:

CIMPLAST S.A.C.I. – RUC 80015763-0

Ítem	Descripción	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Botella de plástico Pet 450 ml.	309.000	625	193.125.000.-
2	Tapa Rosca Negra	309.000	85	26.265.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO			**Gs. 219.390.000.-**	

2. Elevar el presente Informe de Evaluación a la Señora Presidente del Directorio de Cañas Paraguayas S.A., a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la Resolución correspondiente.

Atte.

Ing. Quím. Ana María Ortego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

C.P. Lourdes C. Solís M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.